



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

REUNIONES MANTENIDAS CON LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS PARA PREPARAR LA REGULACIÓN DE LAS INSPECCIONES TÉCNICAS DE EDIFICIOS, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1276]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1276, formulada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a reuniones mantenidas con la Federación de Municipios para preparar la regulación de las inspecciones técnicas de edificios, publicada en el BOPCA n.º 176, de 08.10.1012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 23 de noviembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1276]

"Según informa la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, se ha mantenido diversas reuniones con los cuatro Ayuntamientos afectados por la aplicación del Decreto de Inspecciones de Edificios, esto es los cuatro de más de 25.000 habitantes. De manera individual, para tratar problemas concretos de aplicación en cada municipio, y también conjunta para estudiar la gestión y coordinación entre los Ayuntamientos afectados y la Consejería competente.

El día 16 de mayo de 2012 en las Oficinas de la Dirección General de Vivienda tuvo lugar una reunión con todos los ayuntamientos afectados. En aquella reunión estuvieron los concejales del ramo y miembros del equipo de gobierno, los técnicos municipales y los representantes de la Dirección General de Vivienda. Se revisó el documento base que ya tenían los ayuntamientos."